

SOMEXENERGY S.A.

Manta, noviembre 01 del 2016

Señor
KATHERINE KARLA JUSTICIA CEVALLOS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SOMEXENERGY S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de nombrar a **DOÑA KATHERINE KARLA JUSTICIA CEVALLOS GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **cinco años**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

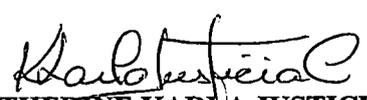
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Publica otorgada ante el Notario **TERCERA** del Cantón Manta, **ABOGADA MARTHA INÉS GANCHOZO MONCAYO**, el 14 de Mayo del 2015, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 21 de Mayo del 2015, bajo el número 185 y anotado en el repertorio general con el número 3308.

Muy atentamente,


VICTOR VICENTE SERRA GOMEZ

PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SOMEXENERGY S.A.**, para lo cual he sido elegido. Manta, noviembre 01 del 2016.


KATHERINE KARLA JUSTICIA CEVALLOS
GERENTE GENERAL
C.C. No. 130852631-6



N° TRAMITE: 9874-0041
DOCUMENTO: Nombramiento



TRÁMITE NÚMERO: 6307



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 4257 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 25/11/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 873 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

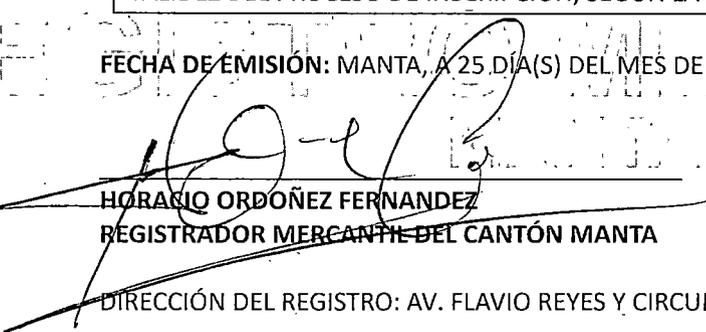
| | |
|----------------------------|-----------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | SOMEXENERGY S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | JUSTICIA CEVALLOS KATHERINE KARLA |
| IDENTIFICACIÓN: | 1308526316 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 5 AÑOS |

2. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC. 185 REP. 3308 DE FECHA 21-05-2015. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



Página 1 de 1